

A Junta Electoral
Claustro Estudiantil
Universidad Nacional de la Matanza

PEDIDO URGENTE DE NUESTRO DERECHO A FISCALIZAR EN EL CONJUNTO DE LA ELECCIÓN DE CENTRO DE ESTUDIANTES

Pablo Jeremías Callau, DNI 37378647, en mi calidad de apoderado de la lista Frente de Izquierda Unidad -y representado por el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos- que se presenta para las elecciones de Centro de Estudiantes en la Universidad Nacional de La Matanza, en los próximos comicios a celebrarse en fecha 6, 7 y 8 de Abril de 2022, constituyendo domicilio en Zapiola 1288, Villa Luzuriaga, La Matanza; y domicilio electrónico en enterreriano89@gmail.com, me presento ante Ud. y digo.

Solicitamos en carácter urgente e inmediato a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Matanza, autoridad electoral de las elecciones de claustro, permita acreditar fiscales en las mesas de votación y en el escrutinio (recuento de votos) a todas las listas que solamente presentamos candidatos en Centro de Estudiantes.

El proceso electoral de Centro y Claustro es simultáneo, para todos aquellos estudiantes regulares que tengan 6 o más materias aprobadas, con una misma mesa de votación, mismo cuarto oscuro, y misma boleta que lleva adheridos los cuerpos de Claustro y Centro.

En reiteradas ocasiones planteamos verbalmente y en la junta electoral de centro de estudiantes mediante una nota escrita este pedido elemental. Incluso nos ha llevado en elecciones anteriores a no poder reconocer los resultados electorales de Centro de estudiantes ya que no fuimos parte de la fiscalización al momento de la votación y recuento de votos. Si no se permite la fiscalización de las listas que se presentan para Centro de Estudiantes en aquellas mesas que se vota junto a Claustro, estamos ante un hecho de suma gravedad dado que se estaría impidiendo el derecho de control y fiscalización, elementales en cualquier elección que pretenda ser democrática.

Los datos son escandalosos. Según los padrones publicados por la universidad, somos más de 40.000 estudiantes habilitados para votar. En los más de 30.620 que votan también a claustro, no hay garantías expresas de cualquier tipo de fiscalización por parte de las agrupaciones que postulamos candidatos solo para Centro de Estudiantes. Solamente podríamos hacerlo en las mesas que se vota sólo para Centro, que representa a 9.471 estudiantes. Es decir, que el 76% de la elección

RECIBO DE RECEPCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

19hs

- 1 ABR 2022

LA RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN
CONFORMIDAD NI RECONOCIMIENTO
DEL CONTENIDO DEL MANIFIESTO O SOLICITUD

no podría ser fiscalizada por las agrupaciones del Centro de Estudiantes, configurando una situación de hecho contraria a cualquier principio democrático.

De ser así, y como ha sucedido en los últimos procesos electorales, durante los días de la elección no podemos corroborar que las boletas estén en la urnas. Y en el recuento, los estudiantes pueden haber votado a nuestra lista u otras y nosotros no tenemos el derecho a verificar que esos votos estén y se contabilicen correctamente.

Las autoridades de la universidad no pueden impedir a las listas de Centro fiscalizar la elección y/o estar en el recuento definitivo de los votos de los estudiantes, donde están nuestras boletas y listas oficializadas.

Como fundamento, recordamos que el artículo 108 del Código Nacional Electoral establece que los partidos políticos podrán designar fiscales con derecho a "asistir a todas las operaciones del escrutinio a cargo de la junta, así como a examinar la documentación correspondiente". La norma citada expresa no sólo el derecho a designar fiscales, sino que los mismos podrán actuar en todo el proceso, incluyendo expresamente el escrutinio. Las elecciones en la Universidad de La Matanza no respetan este derecho fundamental.

Adjuntamos la lista de fiscales del Frente de Izquierda Unidad oficializado por la Junta electoral de Centro de Estudiantes, y solicitamos también la extensión del plazo para la presentación de la cantidad necesaria para fiscalizar el conjunto de la elección.

Reiteramos nuestro pedido y expresamos nuestra preocupación ya que el derecho a fiscalizar durante la elección y la presencia de fiscales de todas las listas en el escrutinio definitivo está basado, no en el interés de una agrupación política, sino en el resguardo de la votación y voluntad general de los estudiantes.